I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001006

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 24 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2102/2015 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°503/CD-06/2015 de la Unidad Comunicaciones DAEM; los Decretos Exentos N°202/520/2015 y N°202/789/2015; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Exento N°202/520/2015, se ordenó el Cometido Funcionario a doña Ximena Caro Díaz, modificado por Decreto Exento N°202/789/2015, los que contienen un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquense los Decretos Exentos N°202/520/2015 y N°202/789/2015, que ordenó y modificó, respectivamente, el Cometido Funcionario a doña Ximena Caro Díaz, en el sentido de señalar que dicha funcionaria ostenta el grado 9° del Escalafón Jefatura de la Planta Municipal.

2. En lo modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta Virtual Decretos Correlativos
Funcionaria
Departamento de Personal
Página Web.